

**LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE DESARROLLO EVOLUTIVO Y DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE**

**RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

Con fecha 21 de noviembre de 2017 se publicó en el perfil de contratante de la ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE (en adelante, nanoGUNE), el anuncio de la licitación para la contratación de los trabajos de desarrollo evolutivo y de soporte y mantenimiento de aplicaciones informáticas relacionadas con los procesos de gestión de nanoGUNE.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones con fecha 6 de noviembre de 2017, se recibió una única proposición, a saber, la presentada por DUOK INFORMÁTICA, S.L. (en adelante, DUOK).

El personal técnico de nanoGUNE procedió a la apertura y calificación de los documentos contenidos en los Sobres, presentados en tiempo y forma por el licitador, comprobándose que cumplía con los documentos exigidos, no adoleciendo la documentación aportada de defectos a subsanar. Iniciándose, seguidamente, la fase de negociación sobre los aspectos económicos y técnicos recogidos en la Cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

Verificada la negociación, el licitador no cambió su postura inicial, procediéndose en consecuencia a valorar la propuesta presentada de inicio de conformidad con los criterios de valoración establecidos en la Cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, resultando las siguientes puntuaciones totales:

<b>DUOK</b>	<b>Puntuación obtenida</b>
Propuesta técnica	50 puntos
Proposición económica	50 puntos
<b>Puntuación total</b>	<b>100 puntos</b>

Con fecha 12 de diciembre de 2017, el personal técnico de nanoGUNE ha identificado la propuesta presentada por DUOK, como la oferta económicamente más ventajosa.

A la vista de la propuesta emitida por el personal técnico de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE y habiendo aportado correctamente el licitador seleccionado para la adjudicación -a saber, DUOK- la documentación referida en la Cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

Siendo ello así, el Órgano de contratación,



## RESUELVE

**Primero.-** Adjudicar a DUOK el contrato de los trabajos de desarrollo evolutivo y de soporte y mantenimiento de aplicaciones informáticas relacionadas con los procesos de gestión de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE por un plazo de duración que se extenderá desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y los siguientes precios (IVA excluido):

- Precio unitario por hora para la prestación de los trabajos de desarrollo evolutivo de la herramienta: 57,97 euros.
- Precio anual por el servicio de soporte y mantenimiento de los desarrollos actualmente existentes: 11.497,00 euros para 2018, 12.497,00 euros para 2019 y 13.497,00 euros para 2020.

**Segundo.-** Ordenar que se publique la presente resolución en el perfil de contratante, así como notificarle la misma al licitador.

**Tercero.-** El convenio colectivo de aplicación que la empresa adjudicataria ha indicado que aplica a sus trabajadores es el de Comercio en General 2006.

**Cuarto.-** La formalización del contrato se llevará a cabo en documento privado dentro del plazo máximo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación por el adjudicatario.

En Donostia/San Sebastián, a 20 de diciembre de 2017.

---

Por el Órgano de Contratación,  
D. José María Pitarque de la Torre  
(Director General de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE)